En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Roncesvalles Solana Arana, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta a fin de que sea respondida de forma escrita:

En relación con los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades al cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso y adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, aprobados por Resolución 8/2019, de 26 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal docente del Departamento de Educación:

Se desea conocer si el Departamento adoptará las medidas necesarias para garantizar que todas las personas aspirantes puedan concurrir a todas las especialidades e idiomas en que se hayan inscrito, programando cuantas fechas y horas diferentes para los exámenes resulten necesarias a efectos de garantizar dicha concurrencia, tal y como exige la Ley Foral 17/2017, de 27 de diciembre, reguladora del acceso a la función pública docente.

En Pamplona-lruña, a 28 de febrero de 2020

La Parlamentaria Foral: María Roncesvalles Solana Arana